



Una vez analizada la documentación remitida, se comunica que por parte de esta Consejería **no existen observaciones que formular** en relación con el *anteproyecto de ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid*.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
DE CIENCIA, UNIVERSIDADES DE INNOVACIÓN  
P.S. Decreto 39/2021, de 12 de marzo, del Consejo de Gobierno  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE CULTURA Y TURISMO

María José Barrero García.

**SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.**

